

(R. C. de la C. 578)

RESOLUCION CONJUNTA

Para añadir un nuevo Inciso e, al Apartado 2 y derogar el Inciso a, del Apartado 23 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 108 de 4 de agosto de 2009, para que lea según se detalla en la Sección 1.

RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.-Se añade un nuevo Inciso e, al Apartado 2 y derogar el Inciso a, del Apartado 23 de la Sección 1 de la Resolución Conjunta Núm. 108 de 4 de agosto de 2009, para que lea según se detalla:

"Sección 1.- ...

1. ...

2. **Corporación para el Desarrollo Rural**

a. ...

e. Para la compra de propiedades, para el ensanche de la Carretera 130, Int. 492, localizadas en el Distrito Representativo Núm. 15, Parcelas Roberto Clemente del Barrio Buena Vista con número de catastro:

1. 051-024-005-15-001	44,500
2. 051-024-005-16-901	9,100
3. 051-024-005-17-901	9,100
4. 051-024-005-18	9,300
Subtotal	\$665,000.00

3.

23. **Municipio de Hatillo**

a

Subtotal

\$3,000.00"

Sección 2.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

.....
Presidenta de la Cámara

.....
Presidente del Senado

DEPARTAMENTO DE ESTADO
Certificaciones, Reglamentos, Registro
de Notarios y Venta de Leyes
Certifico que es copia fiel y exacta del original.

Fecha: 23 de abril de 2010



Firma:

Eduardo Arosemena Muñoz
Secretario Auxiliar de Servicios